

**Procedimiento para solicitudes manuales.**  
**Estudiantes, con término de matrícula, desde el año 2000 hacia atrás.**

El siguiente procedimiento se encuentra enfocado en todos/as los/as estudiantes, titulados o no de algún programa de estudio o carrera que haya sido impartida o esté siendo impartida, pero con algún cambio de plan de estudios en la actualidad, específicamente estudiantes, con matrícula anterior al año 2002.

Los certificados que se pueden acceder a través de este procedimiento, son los siguientes:

- Certificados de notas.
- Certificado académico de estudios (cuando fue alumno o alumna regular).
- Copia de certificado de licenciatura
- Copia certificado de título
- Copia diplomado
- Copia de postítulo.
- Copia de magister.

Con la finalidad de mejorar los procedimientos, para este grupo de estudiantes, se ha creado el siguiente orden acceder a solicitudes y requerimientos:

- La solicitud debe ser generada a través del e-mail [caiepregradostgo@ucentral.cl](mailto:caiepregradostgo@ucentral.cl); [caiepostgradostgo@ucentral.cl](mailto:caiepostgradostgo@ucentral.cl) o [caieadvance@ucentral.cl](mailto:caieadvance@ucentral.cl), dependiendo a que carrera o programa estudio cursado.
- Ejecutiva/o CAIE recepcionará la solicitud, quienes serán los responsables de realizar las derivaciones correspondientes a cada unidad encargada, como, por ejemplo: Secretaria General, Direcciones de escuela, etc.
- Si los departamentos anteriormente mencionados cuentan con la información del estudiante, CAIE formalizará la solicitud y les enviara datos bancarios a los y las estudiantes y así puedan realizar el pago de los documentos que solicitaran.
- Una vez emitido el o los certificados, estos serán enviados con firma electrónica avanzada, al e-mail indicado por el o la estudiante.